



CORRECCIÓN de errores del Anuncio de 20 de septiembre de 2022 sobre notificación de determinadas resoluciones en relación a la calificación de explotación agraria prioritaria de personas físicas, de solicitudes presentadas en el año 2022. (2022081699)

Apreciado error material en el texto del Anuncio de 20 de septiembre de 2022 sobre notificación de determinadas resoluciones en relación a la calificación de explotación agraria prioritaria de personas físicas, de solicitudes presentadas en el año 2022, publicado en el DOE n.º 187, de 28 de septiembre, se procede a su corrección:

En la página 46799

Donde dice:

"Al texto íntegro de las comunicaciones tendrán acceso en el portal oficial de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio en el entorno Laboreo de dicho portal www.juntaex.es/con03/plataformas-arado-y-laboreo, mediante sus claves principales y en el apartado "Comunicación del Registro de Explotaciones".

A los NIF de las personas afectadas pueden acceder en la siguiente dirección electrónica: <http://www.juntaex.es/con03/Notificaciones>".

Debe decir:

"Al texto íntegro de las comunicaciones tendrán acceso en el portal oficial de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio en el entorno Laboreo de dicho portal <https://laboreo.juntaex.es/>, mediante sus claves principales y en el apartado "Comunicación del Registro de Explotaciones".

A los NIF de las personas afectadas pueden acceder en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.juntaex.es>

Acceder al apartado "Ir a la Junta" situado en la parte inferior de la página. Seleccionar "Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio", "Publicaciones", "Notificación de determinadas resoluciones en relación a la acreditación de la condición de agricultor a título principal de solicitudes presentadas en el año 2022", "Más información" ".

• • •

